



# POLÍTICA DE EMPAQUES

Abril de 2020

## COMPROMISO

---

Grupo Nutresa, consciente de su responsabilidad en el diseño, uso y disposición de los empaques y del impacto que estos causan en el ambiente, se compromete a que en el año 2030 el 100% de los empaques de sus marcas sean diseñados para ser reciclables, reutilizables o compostables.

## ALCANCE:

---

Esta política tiene alcance para todos los negocios, operaciones y servicios de Grupo Nutresa.

Para lograrlo su objetivo, se generan acciones en los siguientes aspectos:

### 1. ECODISEÑO:

---

Grupo Nutresa cuenta con un Manual de ecodiseño de empaques para uso al interior de nuestros negocios, el cual se aplica tanto en los empaques nuevos como en los ya existentes, con el objetivo de garantizar la eficiencia en el uso de recursos y facilitar la reincorporación de estos en el mismo material o en otro tipo de producto. En los empaques ya diseñados, se realizan análisis de optimización y ecoeficiencia, con la aplicación de los conceptos del manual de ecodiseño, para los empaques nuevos, aplica desde su fase de creación y/o diseño.

A través de la aplicación del manual de ecodiseño, promoveremos la sustitución de materiales por aquellos de menor impacto ambiental, considerando el análisis de ciclo de vida de los diferentes materiales en cada una de las geografías.

### 2. CONTENIDO RECICLADO:

---

Promover en conjunto con los proveedores, el uso de materiales reciclados en el desarrollo de materiales de empaque primario, secundario y terciario con el fin de aumentar el contenido de material reciclado, asegurando la calidad e inocuidad de los productos y cumpliendo con la normatividad vigente.

### 3. REDUCCIÓN DE EMPAQUE:

---

A través de la metodología DTV (Design To Value) se analizan los diferentes componentes del empaque, con el objetivo de optimizar el uso de los mismos y hacer más eficiente el uso de recursos, garantizando la calidad e inocuidad de nuestros productos.

### 4. APOYO A LOS SISTEMAS DE RECICLAJE Y MODELOS DE ECONOMÍA CIRCULAR:

---

Grupo Nutresa colabora activamente en los planes colectivos y alianzas estratégicas, con el fin de mejorar las cadenas de reciclaje y potenciar modelos circulares para el aprovechamiento de los materiales de empaque.

### 5. PARTICIPACIÓN EN POLÍTICA PÚBLICA Y ALIANZAS PÚBLICO/PRIVADAS:

---

La Organización se vincula a las mesas de discusión públicas para generar mecanismos regulatorios y voluntarios para promover la economía circular y reducir el impacto ambiental derivado del uso de empaques.

Trabajamos con nuestros proveedores a lo largo de la cadena de suministro promoviendo las buenas prácticas ambientales y apoyando estrategias de cierre de ciclo de los materiales.

### 6. COMUNICACIÓN CON NUESTROS CONSUMIDORES:

---

Implementar diferentes canales y tecnologías disponibles para comunicar y educar al consumidor, sobre las alternativas de disposición de los empaques asegurando el menor impacto ambiental.

### DEFINICIONES:

---

- ✔ **Reciclable:** Que un empaque sea reciclable significa que puede ser reprocesado en un nuevo producto o material secundario para la misma aplicación o para una diferente. Excluye recuperación energética o uso del producto como combustible. Además de las características de reciclabilidad del empaque desde su componente técnico, es necesario que en los países donde tenemos operaciones, existan soluciones para la recolección, clasificación y tratamiento establecido, donde se recicle el empaque y exista un mercado para el insumo transformado.
- ✔ **Material reciclado:** Se define como material reciclado aquel que ha sido procesado a partir de material recuperado y transformado en un producto final o un componente para su incorporación a un empaque.<sup>1</sup>
- ✔ **Reutilizable:** Que un empaque sea reutilizable significa que ha sido concebido y diseñado para realizar un número mínimo de circuitos, rotaciones o usos a lo largo de su ciclo de vida, sea relleno o reutilizado con el mismo fin para el que fue diseñado, con o sin ayuda de productos auxiliares presentes en el mercado que permitan el relleno del mismo.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> ISO 18604:2013, "Packaging and the environment — Material recycling

<sup>2</sup> ISO 18603: 2013, "Envasado y medio ambiente. Reutilización

- ✓ **Biodegradable:** Los empaques biodegradables son aquellos que experimentan degradación por la acción de microorganismos (bacterias, algas y hongos) bajo condiciones que ocurren de forma natural.<sup>3</sup>
- ✓ **Compostable:** Los empaques compostables son aquellos que sufren una degradación aeróbica o anaeróbica por la acción de microorganismos (como bacterias, hongos y algas). Además, estos se desintegran en fragmentos en menos de 12 semanas, biodegradan en 6 meses y a una velocidad comparable con otros materiales compostables como la celulosa, obteniéndose un compost de calidad que no puede contener metales pesados o toxinas y permite el crecimiento de plantas. Todo este proceso debe estar certificado bajo normas internacionales.<sup>4</sup>
- ✓ **Material posconsumo:** Se define como material posconsumo al material generado por los hogares o por instalaciones comerciales, industriales e institucionales que ya no pueden ser utilizado para su propósito previsto.<sup>5</sup>
- ✓ **Plásticos de un solo uso:** Se define como aquellos materiales diseñados para ser utilizados una sola vez, incluyendo en esta categoría bolsas de plástico, pitillos (bombillas, pajillas), agitadores de café, botellas de agua y la mayoría de los envases de alimentos.
- ✓ **Ecodiseño:** El ecodiseño se define como la integración de aspectos ambientales en el diseño y desarrollo del producto con el objetivo de reducir los impactos ambientales adversos a lo largo del ciclo de vida de un producto.<sup>6</sup>
- ✓ **Ciclo de vida:** El ciclo de vida de un empaque se entiende como el conjunto de etapas desde la extracción de materias primas y componentes, transporte, los procesos de fabricación del empaque y llenado, las diferentes operaciones logísticas, distribución, el uso y consumo del producto y la gestión de los residuos de envase.
- ✓ **Responsabilidad extendida del productor (REP):** La responsabilidad extendida del productor (REP) se puede definir como el instrumento que regula a los fabricantes e importadores de productos de consumo masivo a organizar, desarrollar y financiar la gestión integral de los residuos de empaques y embalajes derivados de sus productos, puestos en el mercado en el territorio nacional, una vez el consumidor final los dispone. Con el objetivo de disminuir la generación de residuos y fomentar su aprovechamiento mediante la reutilización, reciclaje y otros tipos de valorización. Donde el retail cumple una acción fundamental apoyando y gestionando conjuntamente con el productor en el cumplimiento de la gestión integral de los residuos.
- ✓ **Ciclo cerrado:** Ciclo en el cual los materiales de empaques se recogen y reciclan, para luego fabricar el mismo tipo de empaque. Por ejemplo, botella a botella o cartón a cartón.
- ✓ **Ciclo abierto:** Ciclo en el cual los materiales de empaque se recogen y reciclan, para luego fabricar otro tipo de empaque o producto.
- ✓ **Papel/Cartón de bosque sostenible:** El papel y/o cartón cuenta con un certificado que acredita que la madera con la que está hecho el producto proviene de bosques gestionados según los criterios FSC<sup>7</sup> o PEFC<sup>8</sup> que incluye medidas de gestión sostenible del bosque en los aspectos ecológicos, sociales y económicos.

<sup>3</sup> ASTM D-6400, "Standard Specification For Compostable Plastics"

<sup>4</sup> ISO 18606, ISO 14201, EN 13432, ISO 17088, ASTM D-6400.

<sup>5</sup> ISO 14021:2016, Etiquetas y declaraciones ambientales — Afirmaciones ambientales autodeclaradas (Etiquetado ambiental tipo II)

<sup>6</sup> ISO 14006, "Sistemas de Gestión Ambiental. Directrices para la incorporación del ecodiseño"

<sup>7</sup> Consejo de Administración Forestal

<sup>8</sup> Programa para el Reconocimiento de Certificación Forestal.